



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MÉNTRIDA

El pleno del Ayuntamiento de Méntrida, en sesión ordinaria celebrada el 26 de julio de 2018, aprobó inicialmente el expediente de deslinde de la finca denominada "Antigua caseta de camineros" de propiedad municipal y sita en el término de Méntrida, inscrita en el Registro de la Propiedad de Escalona (Toledo), al tomo 797, libro 109, folio 28, finca número 10.281, sita en esta localidad, y de propiedad municipal, colindante al norte con la vía pecuaria "Cordel de Pedro Moro", propiedad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Sur con la actual carretera CM-530 de Villamanta, propiedad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Este con el Cordel de Pedro Moro y CM-530 y Oeste con la CM-5007 de Méntrida a Aldea del Fresno, propiedad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Las labores de deslinde comenzarán el quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de sesenta días, previsto para la publicación del anuncio de deslinde en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Se fija el comienzo de las operaciones a las 11,00 horas en el lugar de ubicación de la parcela propiedad del Ayuntamiento.

Dicho expediente estará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de sesenta días desde su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo previos al inicio de las operaciones de deslinde.

Los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes a la prueba y defensa de sus derechos hasta los veinte días anteriores al comienzo de las operaciones de deslinde, de acuerdo con lo establecido en el artículo 61 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Méntrida, 27 de julio de 2018.–El Alcalde, Alfonso Arriero Barberán.

N.º I.-3946